

Se reconozca el <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup>  
de la Cueva, y el de <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup>  
Paraxilla. Dijo cuenta que como Comisario <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup>  
mayor de Aljufia, se le cometio el Men. <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup>  
Pedro Sanchez <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup> en Cavildo de cinco de Octubre  
proximo, sobre la reparacion del Puente de Arave  
mayor <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup> con la Cueva de Monteaquid; y  
aunque ha encargado al Maestro Alarfe de esta  
Cuid. para su reconocimiento, se ha venido a  
practicar en adit. <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup> a vino de la paca: se que pone en  
su noticia, a fin de que se vuelva lo conveniente: y  
habiendolo oido = Acordo disponga <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup> no Com. no  
para inmediatamente <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup> Jitaco Maestro a tener el  
Fuente referido reconocido, y certificar de su estado  
y costo de su reedificacion; y lo mismo practique  
en otro que se halla en el sitio, o para que en nom  
bran de Paraxilla q. se halla intrasficable; y  
de cada uno forme certificado de reparado, poniendo  
lo dicho q. le corresponden para cobrarlo a  
su tiempo.

Sobre la reparacion <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup>  
del Colegio de Niños <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup>  
de la Doctrina. Dijo <sup>de</sup> Sr. D. Juan D. Manresa Diez que es de <sup>cr</sup> de las Patronas del Colegio de Niños de la Doctrina  
dijo cuenta que este edificio esta arruinado en parte  
y inutilizado y algunas oficinas de el, como ya